

EL DERECHO A LA VERDAD DEBE ENTENDERSE COMO LA EXPOSICIÓN MÁXIMA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: ACUÑA LLAMAS

- **El comisionado presidente del INAI destacó que los órganos garantes de la transparencia deben contribuir a la explicación plena de la gestión pública**
- **Atestiguó la firma de un Convenio General de Colaboración entre el ITEI y la SSJ**

El derecho a la verdad en la democracia contemporánea debe entenderse como la exposición máxima de la función pública, aseveró el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“Después del derecho a saber, que es el derecho que tiene cualquier ciudadano, está ahora el derecho a la explicación pública, es decir, a la rendición de cuentas”, subrayó al atestiguar la firma de un Convenio General de Colaboración entre el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

Acuña Llamas destacó que los organismos garantes de la transparencia deben ser catalizadores del mejor diálogo entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, para contribuir a la explicación plena de la gestión pública.

“Las recientes elecciones demostraron muchas cosas, pero una de ellas, es indiscutible: que el ciudadano común está muy irritado por los comportamientos públicos de los políticos, pero especialmente también de un funcionariado soberbio, que no aterriza, que no comunica, que no explica”, planteó.

El comisionado presidente del INAI advirtió que si dicha irritación se dio por la incomprensión pública de la mayoría de los mexicanos es porque no se ha sabido explicar lo que se ha hecho.

El acuerdo fue suscrito por la comisionada presidente del ITEI, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, y el secretario de Salud de Jalisco, Alfonso Petersen Farah, con el objetivo de coordinar estrategias y actividades para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, de la publicación progresiva de información en datos abiertos y de la capacitación del personal de la secretaría en estas materias.

En el acto participaron, por parte del ITEI, los comisionados ciudadanos Salvador Romero Espinosa, Pedro Antonio Rosas Hernández y Miguel Ángel Hernández Velázquez; por la SSJ, la directora general de Administración, Ada Lucía Aguirre Varela, y el director general de Regiones Sanitarias y Hospitales, Armando Pimentel Palomera.

-o0o-